



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de
discriminación contra la mujer**

Distr. general
25 de agosto de 2010
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

47º período de sesiones

4 a 22 de octubre de 2010

Tema 5 del programa provisional

**Aplicación de los artículos 21 y 22 de la Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación contra la mujer**

**Informes presentados por los organismos especializados
de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la
Convención en sus ámbitos de competencia***

Nota del Secretario General

De conformidad con el artículo 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se ha invitado a los organismos especializados a que presenten al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 45º período de sesiones, informes sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia. Los informes se publicarán como adiciones a la presente nota.

* Documento presentado con retraso.